

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. D. de la A. P. de M. de 17-XII-05.—Id. id. de la J. G. celebrada el 22-XII-05.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Índice de 1905.

SECCIÓN OFICIAL

Proyecto de ley

Entre los que recientemente ha leído en el Congreso el Ministro de Hacienda, figura el siguiente:

A las Cortes: Pendiente de aprobación el proyecto de ley, sometido á la deliberación de las Cortes en 9 de diciembre de 1904, sobre concesión de un crédito extraordinario al presupuesto del Ministerio de la Guerra y varios suplementos de crédito á los de Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda, y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y autorizado por S. M., tiene el honor de reproducirlo á continuación, por lo que se refiere solamente al primero de dichos departamentos, y á las 204.458,10 pesetas para pago de haberes del personal de primera enseñanza, modificando la aplicación como consecuencia de estar ya cerrado el ejercicio del presupuesto de 1904, á que la obligación corresponde.

Madrid 15 de diciembre de 1905.—El Ministro de Hacienda, *Amós Salvador*.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 2.472,22 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de la Guerra, correspondiente al actual

año económico, para cumplimentar una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario de 204.448,10 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», para haberes de personal de primera enseñanza correspondientes al año 1904.

Art. 3.º El importe de los expresados créditos extraordinarios se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro,

Madrid 15 de diciembre de 1905.—El Ministro de Hacienda, *Amós Salvador*.

(Gaceta 16 diciembre)

SECCIÓN PROVINCIAL

Asociación Provincial de Maestros

DE LAS BALEARES

Sesión de la Junta Directiva de 17 diciembre de 1905.

Presidencia de D. Jerónimo Castaño.

Asistieron los vocales Sres. Porcel, Ordinas, Terrades y Crespí.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Depositario lee el estado de cuentas de la Asociación las cuales fueron aprobadas en totalidad.

Se acordó entregar á los herederos más inmediatos de la asociada Sra. Maseras el socorro reglamentario de 75 pesetas, por las dos veces y media del importe de las

cinco anualidades abonadas por dicha señora desde su ingreso á la Asociación.

Atendida la buena marcha de la Asociación y los trabajos prestados por la Habilitación y empleados de la misma, se acordó proponer á la Junta General que se conceda una gratificación á cada uno de ellos y al Conserje en igual forma que el año anterior.

Por iniciativa de los Sres. Porcel y Ordinas la Junta Directiva propone á la Junta General que el Centro sea administrado por la misma Junta Directiva de la Asociación, unificando las cuotas que actualmente se pagan por doble concepto y rebajándolas con arreglo al siguiente proyecto.

1.^a Categoría.—Socios que pagan 2 pesetas mensuales por el Centro y socios de 1'50 mensuales también por el Centro, además de 1'50 trimestrales por la Asociación, pasarlos á 1'50 pesetas mensuales en conjunto.

2.^a Categoría.—Socios que pagan 1 peseta mensual por el Centro y 1'50 trimestrales por la Asociación, reducirlos á 1 peseta mensual por todo.

3.^a Categoría.—Maestros que pagan 0'50 y 0'25 pesetas mensuales por el Centro, además de 1'50 al trimestre por la Asociación, reducirlos á 0'75 pts. mensuales.

Los que en lo sucesivo ingresen en la Asociación pagarán 0'75 ptas. mensuales, 1 ptas. ó 1'50 ptas. según la categoría á que se asimilen.

Se acordó señalar el 22 diciembre para la celebración de la sesión reglamentaria de la próxima Junta General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sesión de la Junta general ordinaria de 22 de diciembre de 1905.

Presidencia de D. Sebastián Font.

Asistieron los Sres. Terrades, Banús, Palmer, Crespi, Horrach, Ferrer, Pol, Riera, Mir, Qués, Mata, Homar, Ripoll, Brunet, Oliver, Tugores, Sastre, Llodrá, Llábres y Gelabert.

El Sr. Secretario lee el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada.

Se pasa á la orden del día y el Sr. Depositario da lectura detallada de las cuentas de

Asociación y Habilitación, las cuales fueron aprobadas por todos los presentes, acordándose que se publiquen íntegras en el próximo número de EL MAGISTERIO para conocimiento de los ausentes.

Se da cuenta de las gestiones de la Junta Directiva sobre la unión de nuestra Asociación á la del Distrito Universitario de Barcelona y que se tenga en consideración si convendría unirse también á la Nacional.

Leída la proposición de la Directiva de obsequiar al Sr. Porcel, se acuerda por aclamación gratificarle con 500 pesetas y además concederle un crédito de 100 pesetas para que las reparta entre los actuales empleados que le auxilian en los trabajos de Habilitación.

Se concedió además, á propuesta del Señor Ripoll y de todos los asistentes, un voto de gracias al nombrado Sr. Porcel por sus meritorios trabajos en pro de la clase y á todos los asuntos que á ella atañen.

Aceptado en un todo esto por unanimidad, se pasa á dar cuenta del proyecto de que el Centro sea administrado por la Junta Directiva de la Asociación, rebajando las cuotas en casi todas las categorías de los socios existentes hoy día.

Después de discutidos y comentados ciertos reparos que se han presentado en el proyecto de reforma, la cual se aprueba en principio, se acuerda sea nombrada una comisión de tres socios del Centro, Sres. Oliver, Gelabert y Pol, para que con la Junta Directiva de la Asociación estudien cuanto antes el proyecto y orillen las pequeñas dificultades que se han presentado de momento.

Así se hace y se resuelve que antes de fin de año tenga lugar otra nueva reunión que se convocará oportunamente.

El Sr. Qués propone que en vista del buen estado de fondos se rebaje el premio de Habilitación á 1 p^o y así todos los Maestros saldrían beneficiados.

El Sr. Presidente le dice que se tendrá en cuenta su proposición, pero que haciéndolo así iban á mermarse en buena parte los ingresos de la Asociación.

A propuesta del Sr. Terrades se acordó consignar en acta la grandísima satisfacción con que todos los Maestros habían visto que la Superioridad había concedido la re-

habilitación del Sr. Presidente de la Asociación y Maestro de todos los presentes, para que apesar de su edad continúe desempeñando la Cátedra en la Escuela Normal.

Igualmente se acordó dirigir un telegrama de felicitación al Diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló, por sus trabajos en pro del Magisterio, de cuya redacción se encargó el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Hemos leído en la prensa diaria que una Comisión de Maestros ha pedido al Sr. Ministro de Instrucción pública que la Compañía Arrendataria de Tabacos se encargue del pago de las atenciones de primera enseñanza.

La casualidad hizo que nosotros oyéramos algo de esto en un corrillo (suponemos que de *reporters* de la prensa política), en el propio Ministerio, pero atribuyéndolo a una Sociedad, no a Maestros.

Como la cosa es grave y de no pequeña responsabilidad, esperamos comprobar noticias que tenemos por fidedignas, para tratar el asunto tal cual merece, y caiga el que caiga.

De todas maneras, convendría saber si la Asociación de Maestros públicos de Madrid tiene parte en ello (no lo creemos) ó si es agena á esta petición.

En los tiempos que corremos es preciso que cada cual salve su número y se juegue á carta descubierta.

Nada más podemos decir por hoy.

(De *La Escuela Moderna*.)

El Ayuntamiento de Montellano, queriendo dar una prueba de amor á la enseñanza y de consideración al digno Maestro que dirige la Escuela, D. Ildfonso Maeras, ha señalado á éste una pensión vitalicia de 365 pesetas anuales.

De la Provincia

Parece cosa acordada que en la designación de Teniente de Alcalde que verificará el Excmo. Ayuntamiento de Palma, obtendrá el primer puesto el Concejal D. Jerónimo Castaño.

Felicitemos por ello cordialmente á nuestro buen amigo, como compañero y sobre todo como maestro que es. Nosotros vemos con grandísimo placer las distinciones de que es objeto el Sr. Castaño, quien ha demostrado durante su gestión desear con toda sinceridad el progreso de la enseñanza y por eso no le hemos de regatear nuestro apoyo y nuestro aplauso.

† Nuestro buen amigo y compañero D. Juan Gil, ha tenido la desgracia de perder á su tío D. Juan Amengual Arrom, capitán de la Marina Mercante, pasado á mejor vida el 26 del corriente. (S. G. H.)

El Sr. Amengual muy apreciado por su afabilidad y buenas cualidades, y prueba evidente de las simpatías que contaba fué el nutrido cortejo que acompañó su cadáver.

Reciban el Sr. Gil y familia la expresión de nuestro pésame.

Ha celebrado en Sóller las *bodas de oro* de su primera misa el ilustrado sacerdote don José Rullán y Mir, maestro que fué de Establiments, hoy jubilado.

Nosotros con tal motivo enviamos cordial saludo al notable escritor, gloria legítima de Soller, deseando que Dios le prolongue por largos años la vida y favorezca en bienes de salud quien tanto bien ha sembrado en su torno.

Recordamos una vez más á nuestros compañeros la precisión de que cumplan lo prevenido respecto á las hojas estadísticas que deben remitir á la Inspección de primera enseñanza antes del 5 del próximo enero.

Es servicio urgente que no debe desatenderse ni demorarse.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Establiments como Maestra interina D.^a Margarita Anckermann.

La Real Academia de Higiene de Cataluña, establecida en Barcelona, en su última sesión nombró Académicos de la misma á los ilustrados Profesor de Palma D. Jerónimo Castaño y Maestro público de Sanse-

llas D. Miguel Canals, por cuya nueva distinción los felicitamos.

Autorizado por la J. P. don Antonio Gelabert, distinguido Maestro de Arracó, comenzará á dar en su escuela, desde principios de curso, elementos de enseñanza naval, enseñanza muy en armonía con el modo de ser de aquel pueblo. La J. L. de Andraitx ha felicitado al Sr. Gelabert por su iniciativa.

Otro tanto hacemos nosotros, recomendando á los Maestros de los pueblos de la costa que den cabida en sus escuelas á la enseñanza naval, recientemente recomendada de modo oficial y apoyada por la Liga Marítima.

La Cartilla marítima del Sr. P. Carreño, es muy indicada para dar forma práctica á la enseñanza citada.

Por la casa Editorial de Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se ha publicado la Biblioteca San Jorge, que consta de dos tomos en octavo moderno, con profusión de grabados y cubiertas alegóricas en policromía.

Consta esta Biblioteca de dos tomos, *La tierra catalana* y *Catalanes Ilustres*; su objetivo es dar á conocer en todas partes donde se habla la lengua castellana, los usos y costumbres de Cataluña; sus valles, sus montañas, sus playas; las fiestas características del país, sus principales monumentos, y, finalmente, los hombres que en el pasado siglo han ilustrado con sus luces y favorecido con su ímprobo trabajo la Literatura, la Imprenta, el Teatro, las Bellas Artes, la Música, la Cátedra, el Foro, la Escuela Primaria y el Trabajo Nacional.

El Editor condensa en el prólogo de cada tomo su objetivo y el feliz desarrollo dado á su idea por los Autores que han colaborado en la Biblioteca, Sres. D. Teodoro Baró, D. Buenaventura Bassegoda, Don Francisco Suárez Bravo, D. Alfredo Opisso, D. José M.^a Folch y Torres, D. Federico Rahola, D. Sebastián Farnés y D. Ramón Pomés.

Cataluña pintoresca es un interesante libro de lectura, extraído en parte de *La tierra catalana*, muy apropiado para dar idea

completa de Cataluña, á los niños de las escuelas primarias.

Libro de balde

Colección de Trozos literarios y poéticos, recopilados por D. Enrique Sanchez y Rueda, para uso no solamente de Maestros y discípulos, sino en general para toda clase de personas, sea cualquiera la esfera de la sociedad á que pertenezcan. ¡SEISCIENTAS OCHO PÁGINAS DE LECTURA AMENÍSIMA! Sabemos que los Maestros, desgraciadamente en ésta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la índole de la que se anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas y aún de Centros docentes más importantes, como Seminarios, Escuelas normales é Institutos. Y éstas obras apesar de su *precio*, no tienen la novedad que se requiere hoy día, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes. Nuestra colección reúne á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible; UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala Trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos, de nuestros Escritores de la Edad de Oro, se extiende principalmente en los de Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud de nuestras Escuelas.

Hemos visto obras de menos páginas y mucho menos contenido que la nuestra por las que, con el desahogo propio de gente que no mira más que el lucro, se piden ¡CUATRO! ¡SIETE! y hasta ¡OCHO PESETAS!

Esta obra sirve de lectura y como *premio* en todas las escuelas y sólo vale: UNA PESETA.

Con encuadernación de lujo, seis reales. De venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

Índice de 1905

Sección Oficial

	Páginas
R. O. de 30-XII-04, disponiendo se celebren todas las oposiciones anunciadas.	17
R. O. del Ministerio de Hacienda de 30-XII-04, sobre la cédula personal que corresponde á los maestros particulares.	33
Orden de la Subsecretaría de 11-I-05, disponiendo se incluya en el presupuesto próximo la cantidad solicitada en un expediente instruido por D. Raimundo García.	49
Id. de id. de 31-I-05, referente á liquidación de obligaciones que carecen de crédito legislativo.	49
Id. de id. de 10-X-04, disponiendo que en caso de sustitución, los auxiliares no disfruten ningún derecho nuevo.	50
Tribunales de oposiciones á escuelas de niños y de niñas, dotadas con menos de 2.000 pesetas.	65
R. O. de 10-II-05, desestimando varias peticiones elevadas al Ministerio en solicitud de reconocimiento á la enseñanza privada.	65
Disposición de la Junta Central de pasivos, sobre el pago del aumento gradual de sueldo.	73
Relación de las escuelas cuyo sueldo no excede de 625 pesetas que se han de proveer por concurso único.	74
Circulares de la J. P. de I. P.	89
R. D. reorganizando la 1.ª enseñanza, 22-III-05.	97
R. D. reorganizando las Escuelas Normales, 30-III-05.	105
Orden de la Subsecretaría dando disposiciones para la elección de Habilitado interino.	121
R. O. sobre agregación de vacantes á oposiciones.	129
R. O. mandando continuar la provisión de escuelas, suspendidas por R. O. de 22-III-05. (28-III-05).	137
R. D. de 28-IV-05, sobre subvenciones para las construcciones de edi-	

	Páginas
ficios para escuelas. - 145 - 153 - 170 - 177 - 185 - 193	
R. O. de 27 de abril de 1905, modificando el decreto de 31-VII-04, sobre nombramientos, renunciaciones y posesiones.	155
Relación de las escuelas públicas vacantes en Baleares, que han de proveerse por concurso único.	161
R. D. de 5-V-05, sobre correcciones disciplinarias.	169
Anuncio de las vacantes en el distrito de la Universidad de Barcelona, que han de proveerse por concurso de ascenso.	179
R. O. de 22-V-05, sobre toma de posesión.	185
Orden de 1-V-05, relativa á las atribuciones de los Directores de las Normales, sobre dichas escuelas.	185
Reglamento para el régimen de la 1.ª Enseñanza oficial. R. D. de 16-VI-05	201
Convocatoria á las conferencias pedagógicas.	215
Convocatoria á las oposiciones á escuelas de 825 pesetas.	216
R. O. sobre la formación de la Estadística de edificios escolares.	245
Orden de la Subsecretaría sobre avisos de escuelas vacantes.	246
R. O. de 17-VIII-05, referente á los profesores de gimnasia.	277
O. de la Subsecretaría de 1-VIII-05, recomendando la adopción de una obra.	277
Id. determinando los efectos de la pena de suspensión de sueldo.	277
R. D. de 18-VIII-05, suspendiendo la implantación de los R.R. D.D. de 22 y 30 de marzo y 25 de abril.	285
R. O. de 5-VIII-05, sobre la expedición de títulos administrativos á los maestros.	286
R. O. de 8-VIII-05, desestimando una instancia de varios maestros.	293
Orden de la Subsecretaría de I. P. resolviendo una consulta.	333
R. O. de 4-X-05, referente á los arreglos escolares.	341
R. D. de 13-X-05, sobre creación de campos de demostración agrícola.	349

	<u>Páginas</u>
Concurso de traslado de 1905.	373
Concurso de ascenso de 1905.	381
Circular de la Subsecretaría de I. P. á los Inspectores provinciales de primera enseñanza.	405
Proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito.	421
Sección Doctrinal	
<i>Alzina D. Luciano</i>	
A la Asociación Nacional del Magisterio y á la prensa.	9
Plumadas.	137
<i>Artiza D. Gregorio</i>	
La enseñanza del español en Francia.	91-110
<i>Balaguer D. José</i>	
Enseñanza de la escritura.	113
<i>Barbero D. Juan</i>	
Valor.	1
Conferencias pedagógicas.	253-261-269 278-294.
<i>Barón de la Rioja</i>	
Toque de atención.	27
<i>Blanco D. R.</i>	
Para padres y maestros.	376
<i>Bosch Cusi D. Juan</i>	
El remedio.	59
<i>Busquets D. Antonio</i>	
Datos curiosos.	115
<i>Camberés D. Manuel</i>	
La separación se impone.	246
<i>Clamor del Magisterio</i> «El	
Las reformas en el Consejo de Instrucción pública.	124
Acta notable.	140
El cuestionario.	254
Labor profesional. (A la memoria de Aquesé).	362
Los campos de demostración agrícola.	373
La Cierva, Cortezo, Mellado, Egui-lior.	377
<i>Costa D. Modesto</i>	
La civilización y el Magisterio.	60
Alcaldes y Maestros.	279

	<u>Páginas</u>
<i>Dalmau Carlés Sr.</i>	
El Diccionario.	239
<i>Defensa del Magisterio</i> «La	
Proyecto de creación de Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio.	327
<i>Defensor</i> «El	
Confiamos.	26
<i>Diario Universal</i> «El	
Las escuelas normales.	116
<i>Durán D. J.</i>	
Afanes del Magisterio.	130
<i>Educación Moderna</i> «La	
El duendecillo fraile.	369
<i>Eleta Ozcoidi D. Juan</i>	
¡Odio á la guerra!	81
<i>Escuela Católica</i> «La	
La exposición fracasada.	391
La Iglesia y la Escuela.	408 y 413
<i>Escuela Moderna</i> «La	
El analfabetismo.	5
<i>Feced D. Joaquín</i>	
Las maneras sociales.	25
<i>Ferrer D. Antonio</i>	
Persiguiendo la verdadera educación.	25
<i>Fornaris D. Jaime</i>	
Ejercicios de composición.	34
Id. id.	125
Material escolar moderno; necesidad de modificar el actual.	304-311-318-325
<i>Fuentes D.ª Magdalena S.</i>	
El amor patrio.	133
<i>García Sánchez D. Melchor</i>	
Notas pedagógicas.	375
<i>Gener D. Pompeyo</i>	
Una nueva edición del Quijote.	131
<i>Lecture pour Tous (F. de</i>	
Colonias infantiles de vacaciones.	156-187
<i>Manheimer Gomés Dr.</i>	
Un dispensario médico para los niños anormales.	219
<i>Martínez Vargas Dr.</i>	
Los juegos.—Su valor ejecutivo.	336

	<u>Páginas</u>
<i>Del Magisterio Español» «El</i>	
Propósitos y reformas.	28
Edificios escolares.	248
Proyecto laudable.	264
Conferencia del Sr. Cossío.	281
<i>Del Magisterio Leridano» «El</i>	
La provisión de escuelas.	44
<i>«Magisterio Tarraconense»</i>	
Enseñanza de la lectura por la escritura.	417
Craso error.	417
<i>«Magisterio Valenciano»</i>	
La escala de sueldos.	116
Una arbitrariedad.	123
<i>Maragall D. J.</i>	
De hombre á hombre.	342
<i>Montemar D. Félix</i>	
La nueva gramática: palabras de Benot.	5-10
<i>Montica D. José</i>	
Las condecoraciones infantiles.	53
Los ejercicios corporales.	150
<i>Mora D. F.</i>	
Un libro terrible.—Las dos razas.	329
<i>Olmos D. F.</i>	
La escuela mayor del mundo.	333
¿Cañones ó libros?	367
<i>Ortubia D. Tirso</i>	
Nuestra educación.	198
<i>Orés D. José</i>	
Libros y autores.	218
<i>Perez D. P.</i>	
Sobre las horas de clase.	19
<i>Piñana D. Melchor</i>	
Inconvenientes de las escuelas mixtas.	11-18
<i>Porcel D. Miguel</i>	
El cartonaje ó el trabajo manual en cartón.	51-76
La lectura explicada.	90
<i>Poyatos D. Victoriano</i>	
La enseñanza racional.	36

	<u>Páginas</u>
<i>Profesorado» «El</i>	
La enseñanza y la extensión escolar.	358
<i>Progreso Escolar» «El</i>	
Carta de ultratumba.	115
<i>R.</i>	
Al aire libre.	317
<i>Ramo» «El</i>	
Maestros que no cobran.	17
<i>«Revue des Ecoles»</i>	
Traducción de los textos de lectura en Alemania.	148
<i>Riutort D. Gabriel</i>	
La escuela primaria en los cuarteles.	42
<i>Rodríguez Codolá D. M.</i>	
Modernización de la enseñanza.	69
<i>Romanones Conde de</i>	
Fé en la voluntad.	389
<i>Rosselló D. Jaime</i>	
El eclipse de sol de 1905 en Baleares.	67
Modernicémonos.	183
Colonias escolares.	309
<i>Sanchis D. Esteban</i>	
¿Qué entendemos por instrucción primaria?	45
<i>Sanz D. Eliseo</i>	
La dominante. (cuento)	240
<i>Serra D. Melchor</i>	
Las reformas.	121
<i>Toro D. Miguel de</i>	
El Mundo pedagógico (correspondencia)	138-162-172-181 191-197-217-237 248-263-273-282 290-299-303-319 326-335-351-361 365-386-392-401 407
<i>Tarde» «La</i>	
Reorganización de la primera enseñanza.	81
Una visita á la Exposición Pedagógica de Bilbao.	357
Debate instructivo.	366

	Páginas
Torres Quintero D. Gregorio	
Asignaturas predilectas.	330
Varios	
Convocatoria de la Exposición Pedagógica Internacional de Barcelona.	3
Anuncio de un concurso abierto por la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País.	84
Reorganización de la primera enseñanza.	93-102 109
Acta notable.	140
Exposición Pedagógica Internacional de Barcelona.	173
Bases de Reglamento General de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.	225
Analfabetismo.	264
Sesiones de la Asamblea de Maestros.	286-295 301
Los corderos de Panurgo.	344
Circular de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.	360
La cuestión de enseñanza.	368
Circular de la Asociación Nacional del Magisterio.	397
Sección Provincial	
<i>Actas de la Junta Provincial de Instrucción Pública</i>	
De la sesión celebrada el 10-I-05	20
Id. 28-I-05	54
Id. 13-II-05	61
Id. 10-III-05	85
Id. 4-IV-05	117
Id. 18-IV-05	165
Id. 13-V-05	174
Id. 19-VII-05	241
Id. 30-VI-05	250
Id. 29-VII-05	255
Id. 16-VIII-05	313
Id. 29-VIII-05	320
Id. 29-IX-05	330
Id. 16-X-05	345
Id. 31-X-05	393
Id. 17-X-05	394
Id. 31-X-05	393

	Páginas
De la sesión celebrada el 17-XI-05	394
Id. 28-XI-05	402
Sesiones de la Asociación Provincial de Maestros	
De la sesión celebrada el 22-XII-04	79
Id. 16-I-05	79
Id. 17-XII-05	421
Id. 22-XII-05	422
Varios	
Propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para proveer por concurso único las escuelas de Baleares.	62
Cartillas higiénicas por B. Allés	70
Extracto de la sesión de 16-IV-05 de la Asociación de Maestros públicos de la provincia de Barcelona.	134
Reglamento de la Asociación de Consuelos infantiles.	141
Acta de la constitución de la Sociedad de Consuelos infantiles.	151
Proposición presentada al Ayuntamiento de Palma por el concejal D. Jerónimo Castaño.	156
Concurso en Muro.	164
Circular de la Sociedad de Consuelos infantiles.	164
Cuentas de la Asociación Provincial de Maestros.	223
Exposición Escolar de Bilbao.	226
Una aclaración del Rectorado de Barcelona.	313
Tribunal y lista de opositores de las oposiciones que han de celebrarse en Baleares.	253
Repartición de premios.	369
Listas	
Asociados á la A. P. de Maestros.	22
	31-39-56
Cuentas	
Del Centro del Magisterio.	30
De la Asociación Provincial de Maestros.	223-420
Tip. de B. Rotger	

EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1906

EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1906